



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

**Boletín No. 187**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 17 de enero de 2017**

En la Tercera Sesión de la Diputación Permanente de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprobó una propuesta de Acuerdo planteada por la Junta de Gobierno del Congreso, en el sentido de que la C. Bertha Alicia Aguayo Pérez rindiera la protesta de ley, y se incorpore como Diputada en funciones de la LX Legislatura.

Acto segundo, el Diputado Antonio Nerio Maltos, Presidente de la Diputación Permanente, procedió a tomar la protesta de ley a la C. Bertha Alicia Aguayo Pérez, como Diputada de la Sexagésima Legislatura.

Las Diputadas y los Diputados aprobaron por unanimidad de votos los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo a la designación de quienes desempeñarán los cargos de Regidores de Representación Proporcional en el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, por el tiempo que duren las licencias otorgadas el día 4 de enero del presente año, a los C.C. Sergio Lara Galván, Ángela Campos García y María Guadalupe Verónica Soto Díaz, Regidores de Representación Proporcional por el Partido Acción Nacional, y a la C. Antonieta Mayela González Cardiel, Regidora de Representación Proporcional por el Partido Movimiento Ciudadano, designaciones que se hicieron en la forma siguiente:

-Se designó al C. Salvador Chávez Robles, para desempeñar las funciones de Regidor de Representación Proporcional del Ayuntamiento del Municipio de Torreón, cargo que desempeñará a partir de que rinda la protesta de ley, por el periodo de tiempo que dure la licencia otorgada al C. Sergio Lara Galván.

-Se designó a la C. Elida Bautista Castañón, para desempeñar las funciones de Regidora de Representación Proporcional en el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, cargo que desempeñará a partir de que rinda la protesta de ley, por el periodo de tiempo que dure la licencia otorgada a la C. Antonieta Mayela González Cardiel.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

- Se designó a la C. Phyllis Moulding Dutton Pegram Aguilar, para desempeñar las funciones de Regidora de Representación Proporcional en el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, cargo que desempeñará a partir de que rinda la protesta de ley, por el periodo de tiempo que dure la licencia otorgada a la C. Ángela Campos García.

- Se designó a la C. María Eugenia Wong Amaro, para desempeñar las funciones de Regidora de Representación Proporcional en el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, cargo que desempeñará a partir de que rinda la protesta de ley, por el periodo de tiempo que dure la licencia otorgada a la C. María Guadalupe Verónica Soto Díaz.

2.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Sexagésima, relativo a la designación de quien habrá de desempeñar el cargo de Cuarta Regidora del Municipio de Abasolo, por el tiempo que dure la licencia, otorgada el día 4 de enero del presente año, a la C. Edith Alejandra Morales Salazar.

Se designó a la C. Evangelina Reyes Muñiz para desempeñar las funciones de Cuarta Regidora en el Ayuntamiento del Municipio de Abasolo, cargo que desempeñará a partir de que rinda la protesta de ley, por el periodo de tiempo que dure la licencia otorgada a la C. Edith Alejandra Morales Salazar.

3.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo a la designación de quien habrá de desempeñar el cargo de Regidor de Representación Proporcional en el Ayuntamiento del Municipio de Piedras Negras, por el tiempo que dure la licencia otorgada el día 4 de enero del 2017, al C. Sergio Borja Castillo.

Se designó al C. Luis Armando Álvarez Pérez para desempeñar las funciones de Regidor de Representación Proporcional en el Ayuntamiento del Municipio de Piedras Negras, cargo que desempeñará a partir de que rinda la protesta de ley, por el periodo de tiempo que dure la licencia otorgada al C. Sergio Borja Castillo.

4.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo a la designación de quien desempeñará el cargo de Regidor de Representación Proporcional del municipio de Matamoros, a raíz de la licencia, solicitada y otorgada el 19 de diciembre de 2016, al C. José Alfredo Vázquez Rocha.

Se designó al C. Pablo Domínguez Hernández, para desempeñar las funciones de Regidor de Representación Proporcional en el Ayuntamiento del Municipio de



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

**Matamoros, cargo que desempeñará a partir de que rinda la protesta de ley, por el periodo de tiempo que dure la licencia otorgada al C. José Alfredo Vázquez Rocha.**

**Se aprobaron las siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo, planteadas por Grupos Parlamentarios, Fracciones Parlamentarias y Diputadas y Diputados:**

**1.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al titular de la Delegación en Coahuila de la Secretaría de Economía, a que acuda ante esta Diputación Permanente a informar las medidas que se están llevando a cabo, o se tiene planeado implementar por el Gobierno Federal a través de esa Secretaría, para fortalecer la economía de los ciudadanos coahuilenses, frente a la reciente alza en el precio de los combustibles.**

**2.- Proposición con Punto de Acuerdo para que por conducto de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública del Congreso, se solicite la comparecencia del Auditor Superior del Estado, para que informe sobre las investigaciones sobre las denominadas “empresas fantasmas”, y en su caso, sobre los avances derivados de las auditorías practicadas en las Secretarías de Finanzas y de Fiscalización y Rendición de Cuentas.**

**3.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, inicien las investigaciones correspondientes con relación “empresas fantasmas” vinculadas con la Diputada con licencia Lariza Montiel Luis.**

**4.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Economía Federal intervenga ante las empresas que controlan la producción nacional de maíz y subsidie el aumento del precio de la tortilla, pues esta dependencia ha dado a conocer que el incremento en el precio no debería ser superior a los 5 centavos por kilogramo, lo que no ocurre, pues se registran incrementos hasta de tres pesos por kilo.**

**5.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Instituto Municipal del Transporte de Saltillo, a realizar un análisis y un plan de modernización para el transporte público, en la que se brinde un servicio funcional y de calidad a todos los saltillenses, incluyendo a las personas en sillas de ruedas quienes actualmente no pueden utilizar el transporte público, además de solicitar la realización de un proyecto a corto plazo donde se le dé la formalidad y seriedad que necesita el transporte**



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

urbano, que el personal que maneja las unidades esté uniformado y que haya paradas de camiones suficientes y bien distribuidas.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los 38 Ayuntamientos de Estado, a que no autoricen ningún incremento en las tarifas de transporte público con motivo del aumento en los precios de los combustibles, y en su caso, realicen reuniones informativas con los concesionarios de transporte público, para hacerles saber que conforme a la legislación fiscal pueden hacer deducible el consumo de combustibles.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al titular del Ejecutivo en el Estado instruya al Procurador General de Justicia del Estado y al Secretario de Gobierno, a cumplir sus compromisos con el Poder Legislativo: el primero, en el sentido de reunirse con los diputados del Congreso para compartir los contenidos de los expedientes relacionados con las denuncias de la Auditoría Superior del Estado, en torno a la mega deuda; compromiso realizado durante su comparecencia, con motivo de la glosa del Quinto Informe de Gobierno.

Y el segundo, en relación a su ofrecimiento de iniciar las discusiones para elaborar una nueva Ley del Notariado para la Entidad, y en lo referente a solucionar en forma definitiva los problemas en los Registros Públicos de la Propiedad y del Comercio de Saltillo.

8.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a comparecer en la presencia de sus funcionarios ante el Congreso, para dar una amplia explicación de la estrategia económica en la que se inscribe la liberación de los precios de las gasolinas.

9.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Delegado de la SAGARPA en Coahuila, a que informe a la Diputación Permanente sobre los programas y acciones que se llevan a cabo en el Estado, o se tiene planeado implementar por el Gobierno Federal, a través de esa Secretaría, para fortalecer la economía de los productores del campo Coahuilense, frente a la reciente alza en el precio de los combustibles.

10.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Instituto Electoral de Coahuila, para que establezca las medidas y previsiones necesarias para garantizar el cumplimiento de la accesibilidad para ejercer el derecho al voto de los ciudadanos con discapacidad, a fin de que las casillas y materiales electorales sean accesibles,



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

adecuados y fáciles de utilizar por los ciudadanos con deficiencias visuales, con movilidad limitada o cualquier otra discapacidad.

11.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Delegación en Coahuila de la Procuraduría de la Defensa del Consumidor, para que lo antes posible, implemente una estrategia en el Estado que permita prevenir prácticas abusivas de proveedores de bienes y servicios, por incrementos injustificados de precios.

12.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaría de Economía Federal, así como a Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo del Estado, a implementar acciones encaminadas a fomentar, desarrollar e incentivar el uso de automóviles que funcionen mediante energías alternas al uso de combustibles fósiles.

Por otra parte, se aprobó el Acuerdo de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, para proponer que la Diputación Permanente convoque al Pleno de la Sexagésima Legislatura a celebrar un Período Extraordinario de Sesiones.

Por unanimidad de votos se aprobó la Convocatoria para la celebración del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, a partir de las 11 horas del jueves 19 de enero de 2017.

En este Periodo Extraordinario de Sesiones, se tratará lo relacionado con el trámite legislativo y atención de los siguientes asuntos:

- Iniciativa de decreto que reforma la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Gobernador del Estado, con objeto de fortalecer la transparencia, la imparcialidad y la observancia de las disposiciones aplicables en materia de adquisición de bienes, contratación de servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

- Iniciativa de decreto que reforma la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Gobernador del Estado, con la finalidad de crear un mecanismo que permita verificar en forma previa a la asignación de los recursos



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana”

públicos, que los proveedores y contratistas que pretenden establecer una relación comercial con el Estado, son empresas de las cuales se puede comprobar su existencia legal y física, que cuentan con una amplia experiencia que los respalde en el rubro que pretendan concertar negociaciones con la administración pública y que, además de ello, cumplen con todos los requerimientos de las leyes de la materia.

- Iniciativa de decreto que reforma la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Gobernador del Estado, con la finalidad de otorgar un mayor margen de preferencia a los proveedores y contratistas locales, así como a las micro, pequeñas y medianas industrias del Estado, frente a los proveedores nacionales e internacionales, al considerarse que en esta forma se apoya y protege la economía local ante la economía global, ya que se abre la posibilidad de fortalecer el desarrollo de los propios proveedores y contratistas locales, mediante el establecimiento mecanismos compensatorios que permitan hacer frente a la alza en los precios de los combustibles.

- Iniciativa planteada por el Ejecutivo del Estado, para la reforma de diversos ordenamientos legales, con objeto de armonizarlos con lo establecido en una reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, mediante la cual se suprimió la Secretaría de Gestión Urbana, Agua y Ordenamiento Territorial del Estado y se distribuyeron sus facultades a diversas dependencias.

- Iniciativa de reforma a la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado, con relación al otorgamiento de constancias de uso de suelo y de licencias de funcionamiento para estaciones de servicio de combustibles.

- Celebración de una Sesión Solemne, con motivo de la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de febrero de 1917.

- Celebración de una Sesión Solemne para conmemorar el “Día del Ejército” y rendir homenaje a Don Venustiano Carranza y al Vigésimo Segundo Congreso Constitucional del Estado, por su histórica decisión de desconocer el régimen usurpador del Ejecutivo Federal en el año de 1913.

En este Periodo Extraordinario también podrán tratarse aquellos otros asuntos que autorice el Pleno del Congreso, previo acuerdo de la Junta de Gobierno, y los



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



"2017, Año del Centenario de la Constitución Mexicana"

**trabajos de este Periodo Extraordinario serán conducidos por la Mesa Directiva del Tercer Año de Ejercicio de la Sexagésima Legislatura.**